



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

**ACTO: 2018001744 ÓRGANO: Secretaría.
FECHA: 11/06/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión extraordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **14 DE JUNIO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Resolución de alegaciones al Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2.018, integrado por el de la propia entidad; el de los organismos autónomos P.M.Cultura e I.M.Deportes; el de la sociedad mercantil Viveros Abedul, S.L., así como las bases de ejecución, memoria, anexo de inversiones, plantilla, relación de puestos de trabajo y demás documentación complementaria, y aprobación definitiva, si procede.

2º.- Expediente modificación presupuestaria nº 13/2018 de suplemento de créditos.

3º.- Modificación financiación plurianual inversión denominada "Evacuación de pluviales".

4º.- Aprobación del Proyecto Plan activa, solicitud de participación en el convocatoria del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de la documentación necesaria.

SEGUNDO. Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA.

Fdo. Rosa Melchor Quiralte.